

Comunicado de prensa



En consideración a las preocupaciones expresadas por el Gobierno Nacional y Distrital para evitar la propagación del COVID-19, la Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá (Corparques), filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, propietario y operador del Parque Mundo Aventura, ha decidido, de manera preventiva, y consultando el interés de nuestros empleados, visitantes y conciudadanos, cerrar preventivamente la operación del Parque a partir de la fecha, con lo cual no habrá servicio al público ni el sábado 14 ni domingo 15 de marzo.

También serán reprogramados otros eventos que se iban a realizar en las instalaciones del Parque.

Quienes tengan pasaportes de ingreso previamente adquiridos con fecha límite de uso, podrán disponer del tiempo restante disponible una vez hayamos retomado la normalidad operacional.

Estamos en contacto con las autoridades y tan pronto encontremos las condiciones adecuadas para la reapertura, la misma se estará comunicando.

Para mayor información pueden comunicarse con:

Natalia Sierra Gutiérrez

Oficina de comunicaciones

Celular: 3174382513



@Corparques2018



@Corparques_



corparques_



corparques-bogota